

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2.004

Señores
Accionistas de Sociedad Anonima
Predial Sanpred,
Ciudad.

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución No.90.05.03. de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2003, correspondientes a la sociedad Anónima Predial Sanpred.

La revisión y analisis fué realizada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelen situaciones que indiquen anomalías en el proceso economico y contable de la empresa.

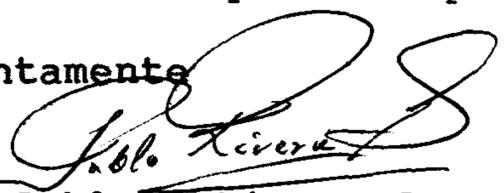
El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los Principios Generalmente Aceptados en contabilidad y a mi criterio, son confiables.

Por consiguiente, solicito se de vuestra conformidad a los Estados Financieros que esta presentando el Gerente de esta Compañía.

Atentamente


CPA. Pablo A. Rivera Gonzabay
Reg. NO. 12.887
Comisario

109 JUN. 2004